

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25845 VITORIA

El Upad Mercantil-Juzgado de lo Mercantil n.º1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 169/2019 relativo a Fríos Industriales Heredia S.L.U. con CIF N° B01459635 se ha dictado el 27 de mayo de 2019 auto que declara a dicha mercantil en concurso.

La misma resolución ha acordado la simultánea conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa, la responsabilidad de Fríos Industriales Heredia S.L.U. en el pago de los créditos, la extinción de la citada mercantil y la cancelación de las inscripciones en el Registro Mercantil de Álava.

Dicho auto no es firme

Vitoria-Gasteiz, 27 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Mirian Ramos Rendo.

ID: A190033847-1